

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N° 3084

Córdoba, 21 DIC 2017.

- FACULTAD DE LENGUAS.-

**VISTO:**

Lo autorizado mediante Resolución Decanal 2830/2017 respecto a la apertura de una Cuenta Corriente propia en el Banco Santander Río S.A.,

**Y CONSIDERANDO:**

Que es preciso definir los firmantes habilitados para operar en dicha cuenta y sus correspondientes atribuciones,

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario,

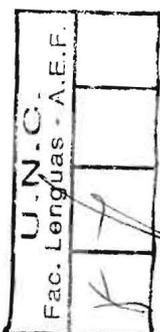
Las reglamentaciones vigentes,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

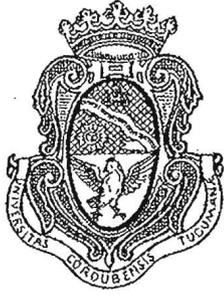
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a los funcionarios que figuran en el Anexo I, para que en duplas entre ellos, en forma conjunta y bajo la modalidad dispuesta en dicho Anexo, realicen en nombre de la Facultad de Lenguas las operaciones bancarias que se detallan en el Anexo II.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.



  
Dra. LILIANA TOZZI  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Mgtr. Martín Salvador Capell  
VICEDECANO  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

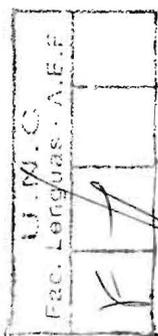


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

ANEXO I

Las firmas libradoras podrán ser: dos firmas pertenecientes al grupo que se detalla a continuación, de manera conjunta. No se podrán librar operaciones con un número de firmas menor al antedicho.

GRUPO DE FIRMANTES			
<u>CARGO</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
Decana	Pérez	Elena del Carmen	6.494.754
Secretario Administrativo	Pulisich	Pablo Alejandro	16.229.177





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

ANEXO II

Los firmantes indicados en el Anexo I tendrán autorización para realizar las siguientes operaciones:

1. Abrir y cerrar cta. cte.
2. Abrir y cerrar toda cuenta
3. Depos. y girar s/depos.
4. Endosar cheques
5. Cobrar y percibir
6. Firmar aceptaciones
7. Renovar documentos
8. Suscribir carta de crédito
9. Negoc. doc. de imp/exp
10. Comprar y vender cambio
11. Depositar títulos
12. Comprar y vender títulos
13. Dep/ret. valores y fondos
14. Solicitar/ret. chequeras
15. Solicitar estado de cuenta
16. Otorgar nuevos poderes
17. Sustituir poderes
18. Realizar transferencias
19. Transferencias interbancarias
20. Transferencias al exterior
21. Pago de haberes

